

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TEXCO S.A.**

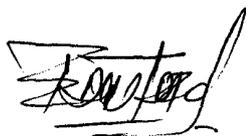
Señores Socios de la Compañía:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de "TEXCO S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2011, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2011 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;
- 2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
- 3.- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido,
- 4.- En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2011, se verificó que durante el mismo la compañía inicio operación según el objeto de la compañía estipulada en su Reglamento y sus Estatutos regidos en la constitución de la compañía el 5 de abril del 2007, en clausula tercera literal i) Servicios de Asesoría, representaciones, inversiones, administración y mercadeo;

Me es grato suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de Accionistas reunida aquí, por acoger mi criterio y respaldar mi administración dentro del cargo.

Atentamente,
TEXCO S.A.



**Edwin Douglas Idrovo Borja
GERENTE GENERAL
c.c. 170938966-0**

